	<b>FORMATOS</b>	FTAF77
		VERSIÓN: 3
	<b>ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA / PROFESIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	FECHA:2014-07-07
		PAGINA 1 DE 2

**REF: “VENTA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN DE LA AGRICULTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE 91 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA”**

### PUBLICACION FINAL DE RESULTADOS


**07 de febrero de 2023**

En el marco de la convocatoria para la “VENTA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN DE LA AGRICULTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE 91 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS, DEPARTAMENTO DEL HUILA”, la Corporación Colombia Internacional – CCI, se permiten publicar los resultados definitivos y calificación de las propuestas que resultaron habilitadas dentro de la presente convocatoria:

TOTAL PUNTAJE POR PROPONENTE				
FACTOR	ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO S.A.S.	CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S.	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	JOSÉ LUIS NARVÁEZ BOLÍVAR (JLNB Comercializadora)
EXPERIENCIA ADICIONAL	2	0	20	6
FACTOR PLAZO PARA EL PAGO	0	0	8	0
TOTAL PUNTAJE ECONÓMICO	62	56	70	56
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>64</b>	<b>56</b>	<b>98</b>	<b>62</b>
<p><b>NOTA:</b> Se toma como menor valor el ofertado por el proponente INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.</p>				

La presente publicación informa los resultados finales de la convocatoria en mención, los cuales fueron presentados para su análisis y estudio en el Comité Técnico de Implementación celebrado el pasado treinta y uno (31) de enero del 2023, instancia colectiva que, en virtud de su autonomía, realizó la revisión de las características técnicas ofrecidas por los diferentes proponentes, determinando la necesidad de hacer uso de algunas prerrogativas establecidas en los términos de referencia, en especial las siguientes:

*“Nota 2: De acuerdo con las necesidades del proyecto y a los tiempos de entrega requeridos, la 5 entidad podrá adjudicar total o parcialmente la presente convocatoria a uno o varios oferentes, según su capacidad logística y operativa para la distribución y entrega de los elementos contratados.*

	<b>FORMATOS</b>	<b>FTAF77</b>
		<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA / PROFESIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>FECHA:2014-07-07</b>
		<b>PAGINA 2 DE 2</b>

(...)

*Nota 6: La Corporación se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes en cuanto a cantidades, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente invitación, dependiendo de las necesidades del programa. El número de elementos a entregar es una referencia, por tanto, la Corporación podrá contratar el número de bienes hasta ese tope o menos, sin que en ningún momento se tenga la obligación de contratar su totalidad.”*

Lo anterior, por cuanto al revisar las calidades técnicas de algunos de los ítems a suministrar y los valores ofrecidos, en especial por los dos proponentes con mayores puntajes, se pudo observar que una adjudicación parcial de la convocatoria a dichos proponentes resultaría mucho más benéfica para el proyecto, desde el punto de vista costo-beneficio-calidad.


De esta forma, el Comité Técnico de Implementación recomendó realizar la adjudicación de determinados ítems a cada uno de los dos proponentes con mayores puntajes, quedado de la siguiente forma:

<b>INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.</b>	<b>ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO S.A.S.</b>
Hongos micorrizógenos	Microorganismos benéficos
Materia orgánica	Microorganismos entomopatógenos
	Enmienda líquida
	Nematicida biológico (Rutinal)
	Extracto de ajo y ají (Alisin)

Lo anterior, en las mismas cantidades y valores ofertados en las respectivas propuestas presentadas por casa proponente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de febrero del año 2023.

  
**OMAR SOLANO CIFUENTES**  
 Director jurídico

  
**LINA VANESA ESTRADA**  
 Coordinadora Proyecto